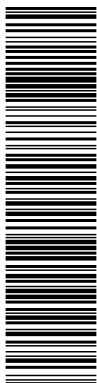


DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2020/2 - 20.01.17 MODIFICACION DECRETOS NOMBRAMIENTO CLAVERO A D. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ	IDENTIFICADORES <b>DECRETO Nº: 2020/609</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6BWVU-KUA6W-1HIIL</b> Fecha de emisión: <b>20 de enero de 2020 a las 15:28:29</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/01/2020 14:35

ESTADO  
**FIRMADO**  
17/01/2020 14:35



Pza. de la Constitución, 1  
28320 – Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

SEC\AMN\BV

**DON JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID), POR MEDIO DEL PRESENTE VENGO A DICTAR EL SIGUIENTE,**

**DECRETO**

Considerando el Decreto de Delegaciones, de 24 de septiembre de 2019.

Considerando el Decreto de 17 de enero de 2020 de creación de la Tercera Tenencia de Alcaldía.

Considerando la baja por paternidad de la Alcaldía y la reciente baja médica de la primera Teniente de Alcalde, se hace necesaria la modificación puntual del Decreto de delegaciones de 24 de septiembre de 2019, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y resto de legislación vigente, por lo que por medio del presente, **DECRETO:**

**PRIMERO.-** En relación al Decreto de delegaciones de 24 de septiembre de 2019 en lo referente a las delegaciones de D. Federico Sánchez Pérez, apartado A, competencias en materia de hacienda, Planificación económica y gestión tributaria, apartado 16, donde dice:

“Figurar como clavero en las cuentas bancarias de titularidad municipal y suscribir junto con la intervención y la Tesorería Municipal actas de arqueo. Siendo sustituido en caso de vacante, ausencia o enfermedad por la primera Teniente de Alcalde”.

Resuelvo Modificar dicho apartado con el siguiente tenor literal:

“Figurar como clavero en las cuentas bancarias de titularidad municipal y suscribir junto con la intervención y la Tesorería Municipal actas de arqueo. Siendo sustituido en caso de vacante, ausencia o enfermedad **por las otras Teniente de Alcalde, en orden de prelación**”.

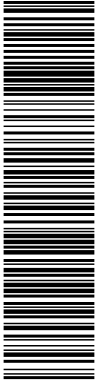
**SEGUNDO.-** Notificar este Decreto a los interesados, y publicarlo en la Web municipal para general conocimiento, dando también cuenta al Pleno.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Juan Diego Ortiz González  
(Documento firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1692834.6BWVU-KUA6W-1HIIL.DAD7B703E20F4A43EE9B90C9A88848739BA9F1AA) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do

<b>DOCUMENTO</b> Decreto: Decreto - Exp. 2020/2 - 20.01.17 MODIFICACION DECRETOS NOMBRAMIENTO CLAVERO A D. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ	<b>IDENTIFICADORES</b> <b>DECRETO Nº: 2020/609</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>6BWVU-KUA6W-1HIIL</b> Fecha de emisión: <b>20 de enero de 2020 a las 15:28:29</b> <b>Página 2 de 2</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/01/2020 14:35	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 17/01/2020 14:35



Pza. de la Constitución, 1  
28320 – Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1692834\_6BWVU-KUA6W-1HIIL-DAD7B703520F4A43EE9B90C9A88818739BA8F1AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>